

## **Acta de Constitución de ITS Iberoamérica**

Reunidos en Málaga con motivo del I Congreso Iberoamericano sobre Sistemas Inteligentes de Transporte los abajo firmantes estiman las siguientes

### **CONSIDERACIONES:**

- Las personas reunidas y las entidades que representan están interesadas en el desarrollo de los ITS a nivel global, regional y local.
- Las entidades ITS de diferente ámbito territorial han demostrado ser instrumentos eficaces.
- Existe una comunidad Iberoamericana ITS basada en la cultura común, que se manifestó por primera vez en el Congreso mundial de Madrid en el 2.003 y que se ha vuelto a reflejar hasta la fecha en numerosas ocasiones.
- Debido a la polarización del Mundo ITS en las tres grandes asociaciones regionales, resulta complejo participar de forma relevante a nivel mundial a los actores y proyectos procedentes de la cultura Iberoamericana.
- Existe interés en mantener y desarrollar el vínculo ITS Iberoamericano.

Y por lo anteriormente expuesto

### **DECIDEN:**

- Fundar ITS IBEROAMÉRICA.
- En una primera etapa establecer un marco jurídico flexible para poder adaptarlo a las necesidades que se irán planteando. Así ITS IBEROAMÉRICA se configura como un proyecto administrativamente adscrito a ITS España pero con recursos y presupuestos específicos.
- Fijar la sede de la entidad en la ciudad de Sevilla (España).
- Solo se podrá participar en ITS Iberoamérica a través de las organizaciones Nacionales ITS.
- El órgano máximo de gobierno de ITS IBEROAMÉRICA será el Consejo que se reunirá al menos una vez al año con un representante con voto de cada uno de los países adscritos y los que cada organización decida inscribir en el Consejo con voz pero sin voto.

- De entre los Consejeros se elegirá a un Presidente. Los Presidentes de las Asociaciones ITS Nacionales serán automáticamente Vicepresidentes de ITS IBEROAMÉRICA.
- El órgano encargado de dirigir la ejecución de las actividades será el Comité Directivo que se reunirá una vez al trimestre. Sus miembros y cargos los decidirá el Consejo.
- Se constituirán Comités para el desarrollo de Proyectos, Grupos de Trabajo e incluso para acoger a nuevas Plataformas ITS Nacionales en fase de Constitución.
- Se reconoce el papel del Consorcio de Transportes de Madrid como Entidad Pública de referencia de ITS Iberoamérica por la importante colaboración que está prestando en el campo del Transporte por toda Iberoamérica, además del apoyo financiero y de su personal para las actividades de ITS Iberoamérica.
- Las señas de identidad de ITS IBEROAMÉRICA serán:
  - La concepción de los ITS como Sistemas Integrados de Transporte.
  - El foco en la persona como destinatario de los Servicios y Sistemas de Transporte.
  - El Idioma: Castellano hablado despacio y Portugués.

**Málaga, 30 de noviembre de 2.005**

**Firman el documento:**

Argentina

Brasil

Chile

España